

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

PERIODO DE ANÁLISIS: AGOSTO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA.....	3
1.1.	Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público	3
1.1.1.	Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia....	3
1.1.2.	Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital	4
1.1.3.	Total de luminarias Bogotá Distrito Capital	5
1.2.	Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público	5
1.3.	Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público	6
1.4.	Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito....	6
1.5.	Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público	7
1.6.	Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público	7
1.7.	Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP	8
1.8.	Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos.....	9
1.9.	Seguimiento mensual a PQRS	11
1.10.	Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales	12
2.	GESTIÓN FINANCIERA.....	12
2.1.	Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia	12
2.2.	Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021	13
3.	GESTIÓN AMBIENTAL Y SST.....	13
3.1.	Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio	13
3.1.1.	Generación de RESPEL	14
3.1.2.	Infraestructura del Distrito - Adición No. 1 Convenio 766 de 1997 modernización de la infraestructura.....	14
3.1.3.	Retiro de fuentes luminosas 2025	15
3.1.4.	Aceites y llantas usadas del parque automotor del SALP del D.C.	17
3.1.5.	Identificación AP afectado por arbolado	17
3.1.6.	Huella de Carbono CO2	19
3.1.7.	Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL	20
3.1.8.	Comunicación requerimientos ambientales	20
3.2.	Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	20
4.	GESTIÓN JURIDICA.....	24
5.	GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL	24
6.	INDICADORES DE GESTIÓN.....	30
6.1.	Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP	30
6.2.	Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público.....	32
6.2.1.	Indicador de diseños fotométricos aprobados	33
6.3.	Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital	34
6.3.1.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente.....	35
6.3.2.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno.....	36
6.4.	Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador	37

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia	3
Tabla 2. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito	4
Tabla 3. Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C	5
Tabla 4. Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado	5
Tabla 5. Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia	6
Tabla 6. Indicadores del operador del servicio de alumbrado público 2025	6
Tabla 7. Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP	7
Tabla 8. Unidades Constructivas de Alumbrado Público gestionadas en el periodo	9
Tabla 9. Consolidado seguimiento AM – IBD	11
Tabla 10. Consolidado mensual de PQRS	11
Tabla 11. Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público	12
Tabla 12. Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021	13
Tabla 13. Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de agosto al contratista de ENEL-COLOMBIA	21
Tabla 14. Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – agosto 2025	24
Tabla 15. Reuniones y/o mesas de trabajo con la comunidad agosto 2025	26
Tabla 16. Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – agosto 2025	29
Tabla 17. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Enel	31
Tabla 18. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Distrito	31
Tabla 19. Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público	32
Tabla 20. Consolidado proyectos fotométricos.	33
Tabla 21. Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025	34
Tabla 22. Obras recibidas agosto 2025	34
Tabla 23. Consolidado del recibo de obras para la incorporación	35
Tabla 24. Apoyos conciliados – altura	35
Tabla 25. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025	36
Tabla 26. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025	37
Tabla 27. Reuniones expansiones	37
Tabla 28. Consolidado de los proyectos de expansión 2025	37

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1. GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA

1.1. Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público

1.1.1. Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia

A continuación, se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C., sectorizado por localidades y tecnología luminosa (LED, MH y Na) conforme con la base de datos de infraestructura de alumbrado público del mes de **julio** de **2025**, propiedad de Enel Colombia como prestador del servicio de alumbrado público en el marco del convenio 766 de 1997 y sus correspondientes acuerdos y modificaciones. La base de datos a la fecha está avalada por la interventoría de la prestación del servicio público, a cargo de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del Contrato Interadministrativo de Interventoría No. UAESP-460-21.

Tabla 1. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz LED	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos MH	Luminarias de vapor de sodio alta presión NA	Total	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
Antonio Nariño	5328	484	2	5814	91,64%
Barrios Unidos	3352	8269	254	11875	28,23%
Bosa	21192	1214	109	22515	94,12%
Chapinero	5035	7820	460	13315	37,81%
Ciudad Bolívar	25299	1862	15	27176	93,09%
Engativá	29954	5766	202	35922	83,39%
Fontibón	13500	4081	457	18038	74,84%
Kennedy	37490	2676	368	40534	92,49%
La Candelaria	654	1781	53	2488	26,29%
Los Mártires	2298	4832	27	7157	32,11%
Puente Aranda	17294	989	451	18734	92,31%
Rafael Uribe	15790	758	2	16550	95,41%
San Cristóbal	17024	1144	-	18168	93,70%
Santa Fe	3499	5369	167	9035	38,73%
Suba	9782	32710	234	42726	22,89%
Sumapaz	123	198		321	38,32%
Teusaquillo	6439	7913	315	14667	43,90%
Tunjuelito	1663	5496	4	7163	23,22%
Usaquén	22481	2495	869	25845	86,98%
Usme	16209	1400	53	17662	91,77%
Total	254406	97257	4042	355705	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Enel Colombia con corte a 21 de julio de 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad Enel Colombia, la fuente LED tiene un porcentaje de 71,52%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 27,34% y con menos proporción en la tecnología de Sodio (Na) con 1,14%, con una representación de **97,7%** del total de luminarias existentes en Bogotá D.C.

1.1.2. Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital

En la ciudad de Bogotá los constructores y/o urbanizadores tienen la obligación de ceder de forma gratuita al Distrito la infraestructura de alumbrado público proveniente de zonas de cesión; infraestructura que una vez incorporada al sistema de alumbrado público de la ciudad, es rotulada como de propiedad del Distrito. Esta es la razón por la cual el sistema de alumbrado público cuenta con infraestructura de propiedad de Enel Colombia y con infraestructura de propiedad del Distrito Capital.

En la siguiente tabla se presenta la información de la base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital de **julio** de **2025**:

Tabla 2. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz LED	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos MH	Luminarias de vapor de sodio alta presión NA	Total	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
Antonio Nariño	7	-	-	7	100,0%
Barrios Unidos	22	-	47	69	31,9%
Bosa	543	410	178	1131	48,0%
Ciudad Bolívar	757	122	83	962	78,7%
Candelaria	120	-	-	120	100,0%
Chapinero	99	-	-	99	100,0%
Engativá	727	26	247	1000	72,7%
Fontibón	468	138	210	816	57,4%
Kennedy	451	285	109	845	53,4%
Mártires	12	-	-	12	100,0%
Puente Aranda	89	44	40	173	51,4%
Rafael Uribe	201	11	61	273	73,6%
San Cristóbal	21	65	8	94	22,3%
Santa Fe	8	-	-	8	100,0%
Suba	820	465	317	1602	51,2%
Teusaquillo	42	25	115	182	23,1%
Tunjuelito	406	-	-	406	100,0%
Usaquén	148	15	104	267	55,4%
Usme	147	19	-	166	88,6%
Total	5088	1625	1519	8232	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Distrito corte a 31 de julio de 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad del distrito, la fuente LED tiene un porcentaje de 61,81%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 19,74% y la tecnología de Sodio (Na) con el 18,45%, con una representación de **2,3%** del total de luminarias existentes en Bogotá D.C.

1.1.3. Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C, incluyendo las que son propiedad de Enel Colombia y Distrito Capital.

Tabla 3. Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C

Total, Bogotá	LED	MH	Na	Total
Conteos:	259494	98882	5561	363937
Porcentualmente:	71,30%	27,17%	1,53%	-

Fuente: Base de datos AP propiedad Enel-Colombia y base de datos propiedad Distrito [corte JUL 2025].

1.2. Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público

El mantenimiento preventivo debe determinar las acciones para evitar o eliminar las causas de las fallas potenciales del sistema y prevenir su ocurrencia, mediante la utilización de técnicas de diagnóstico y administrativas que permitan su identificación. Durante el periodo la interventoría manifestó que dentro del plan de mantenimiento preventivo 2025, ENEL Colombia ha ejecutado las siguientes actividades preventivas con el fin de minimizar riesgos de apagones masivos o fallas en la infraestructura de alumbrado público:

Tabla 4. Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado

Actividad	Ejecutado
Levantamientos y Diagnósticos	48
Diseños eléctricos	27
Cambio de redes (km)	250
Cambio de alambradas	4026
Cambio de Postes	103
Balance de cargas (por TR)	19
Inspección y med. de parámetros S/E	201
Mediciones de iluminancia	95
Limpieza de luminarias	18548
Mantenimiento exterior S/E	13
Cambio de transformadores	45
Implementación medidas antivandálicas en S/E	7
Implementación medidas antivandálicas en redes (Km)	125
Implementación medidas antivandálicas en Luminarias	843

Fuente: Informe interventoría agosto 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.3. Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público

A continuación, se reseña los reportes con mayor número de eventos, discriminado por tipificación, para el total de 21875 órdenes de trabajo atendidas por Enel Colombia durante el periodo (incluyendo tipificaciones 202 - Infraestructura no corresponde a AP y 211 - Falla atendida con anterioridad) independiente de la fecha de generación:

Tabla 5. Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia

OTR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Mantenimiento luminaria (Tipificación 209)	De las órdenes generadas se atendió el 71,79% que corresponden a 15704 órdenes.
AP en condiciones reglamentarias (No Compensa) (Tipificación 204)	De las órdenes generadas se atendió el 11,85% que corresponden a 2592 órdenes.
Reposición de redes por vandalismo (Tipificación 214)	De las órdenes generadas se atendió el 8,63% que corresponden a 1887 órdenes.
Falla atendida con anterioridad (repetida) (Tipificación 211)	De las órdenes generadas se atendió el 2,56% que corresponden a 559 órdenes.
Mantenimiento de luminaria por hurto / Vandalismo (Tipificación 219)	De las órdenes generadas se atendió el 1,23% que corresponden a 268 órdenes.

Fuente: Informe interventoría agosto 2025

1.4. Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito

A continuación, se presenta el resultado de la medición de indicadores acordados entre la UAESP y el operador Enel Colombia en el marco del del Otrosí No. 01 al Convenio 766 de 1997, cuya medición corresponde al mes de junio de 2025.

Tabla 6. Indicadores del operador del servicio de alumbrado público 2025

Indicador	Definición	Meta	Resultado	Observaciones
Indicador de disponibilidad del servicio de alumbrado público	Medir el índice de disponibilidad de la infraestructura que se encuentra prestando el servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	99%	99,56%	Esta medición corresponde al mes de agosto de 2025
Indicador de oportunidad de respuesta en la atención de órdenes de trabajo	Medir la respuesta oportuna al mantenimiento correctivo de la infraestructura de alumbrado público por parte del operador, de acuerdo con la tabla de tipificaciones de cierre establecida para órdenes de trabajo y los tiempos máximos definidos.	85%	85%	Esta medición corresponde al mes de agosto de 2025
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Expansiones y repotenciaciones	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de expansiones, y de repotenciaciones por parte del operador, de acuerdo con lo programado (autorizados mediante comité de expansiones), en el periodo de medición	85%	-	No se aprobaron proyectos durante el periodo
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Modernización a led de luminarias	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de modernización de luminarias LED por parte del de medición.	90%	99,6%	Esta medición corresponde al mes de agosto de 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Satisfacción del usuario - Encuesta de satisfacción de atención al usuario	Medición del nivel de satisfacción de los usuarios frente a la atención de una solicitud por parte del operador del servicio de Alumbrado Público, a través del centro local de llamadas (Fono servicio), es una medición transaccional (cuando el ciudadano contacta el centro local de llamadas por un requerimiento).	64%	88%	Esta medición corresponde al mes de julio de 2025
Satisfacción del usuario - En la prestación del servicio de alumbrado público	Medir el nivel de satisfacción general de los usuarios frente a la prestación del servicio con respecto al producto de Alumbrado Público (disponibilidad, mantenimiento, modernización).	N/A	46%	Medición realizada en el primer semestre de 2025

Fuente: Informe interventoría agosto 2025

1.5. Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público

Durante el periodo se generaron 575 órdenes de trabajo, que relacionan afectaciones a la infraestructura del servicio de alumbrado público, las cuales representan el 6,98% del total de órdenes.

En la siguiente tabla se relacionan los tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP.

Tabla 7. Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP

Descripción Falla Reportada	Total
Luminaria encendida de día	281
Falta tapa caja de inspección de AP	123
Red AP en mal estado	116
Luminaria girada	26
Luminaria abierta	13
Poste roto	8
Riesgo eléctrico	5
Poste inclinado	3
Total general	575

Fuente: Informe interventoría agosto 2025

1.6. Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público

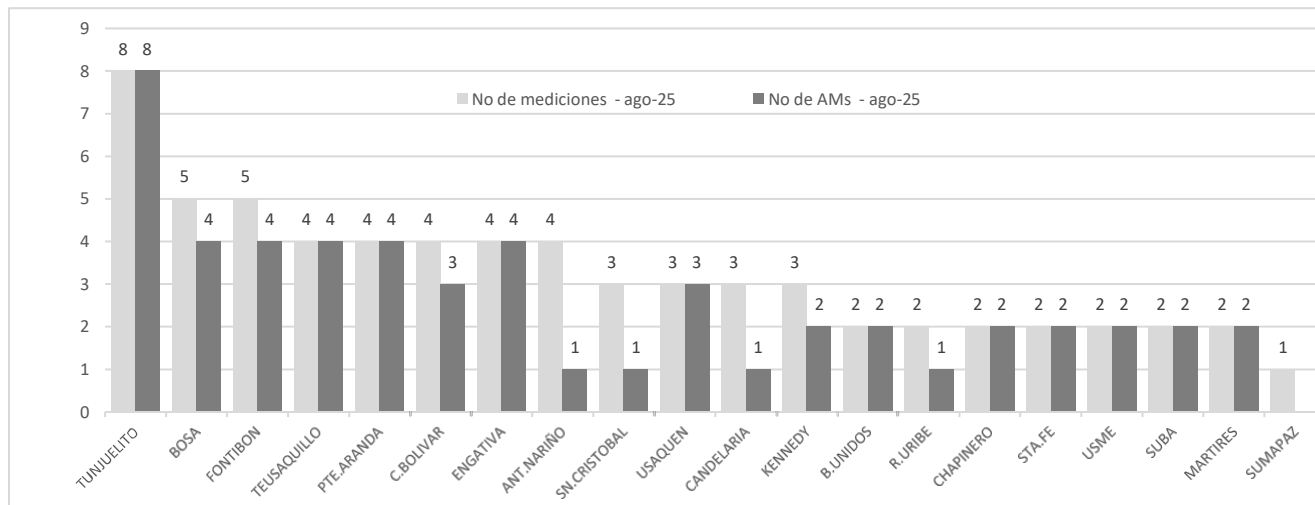
La iluminancia relaciona la densidad de flujo luminoso orientado en una dirección particular incidente sobre una superficie, expresada en lúmenes por unidad de área.

A continuación, se presenta un resumen de las mediciones de iluminancia realizadas por la interventoría de la prestación del servicio de alumbrado público de Bogotá, con el fin de identificar sectores residenciales, comerciales, parques, plazas, plazoletas, vías principales, vías secundarias, ciclorrutas, entre otros espacios públicos, que presenten deficiencias en el alumbrado público.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el periodo se realizaron 65 mediciones y se generaron 52 acciones de mejora con la siguiente distribución:

Ilustración 1 mediciones de iluminancia de alumbrado público – localidades



Fuente: Informe interventoría agosto 2025

1.7. Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente, se estableció la metodología para establecer los costos máximos por la prestación del servicio de alumbrado público, por lo cual las Unidades Constructivas de Alumbrado Público – UCAPs, reflejan los costos asociados a una unidad típica del Sistema de Alumbrado Público - SALP.

En ese orden de ideas, los municipios establecen con su prestador del servicio de alumbrado los costos asociados a cada unidad típica, para el Distrito Capital, la UAESP y su interventoría regulatoria se analizan y concilian las UCAPs propuesta por el operador de alumbrado público Enel Colombia S.A. ESP, las cuales después de surtir toda la metodología establecida entre la UAESP y el operador de alumbrado público, se relacionan en la base de datos utilizada para la facturación de la prestación del servicio de alumbrado público y los pagos de inversión de infraestructura. A continuación, el resumen de las Unidades Constructivas de Alumbrado Público gestionadas en agosto de 2025.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 8. Unidades Constructivas de Alumbrado Público gestionadas en el periodo

Estado	TIPO DE LA UCAP	DETALLE (W, m, VA, Pg)	Valor \$ UCAP SEP 2021	USO tipo RED	Observaciones	Mes- Año
Avalada	Caja/Cámara	CS276	\$ 9.956.694,23	Mixta	Acta en proceso de firmas / Caja inspección doble canalización MT y BT	ago-25
Avalada	Caja/Cámara	CS280	\$ 15.104.810,00	Mixta	Acta en proceso de firmas / Caja inspección vehicular	ago-25
Avalada	Barraje	500 A 6 Sal	\$ 367.026,75	Exclusiva	Acta firmada Cambio de barraje preformado	ago-25
Avalada	Transformador Pedestal	30kVA	\$ 38.233.358,77	Exclusiva	Acta firmada Cambio de trafo tipo pedestal	ago-25
Avalada	Transformador Pedestal	45kVA	\$ 39.660.530,47	Exclusiva	Acta firmada Cambio de trafo tipo pedestal	ago-25
Avalada	Transformador Pedestal	75kVA	\$ 47.031.742,59	Exclusiva	Acta firmada Cambio de trafo tipo pedestal	ago-25

Fuente: Informe interventoría agosto 2025

1.8. Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos

Las Acciones de Mejora (AM) corresponden a comunicaciones donde se solicitan expansiones, repotenciaciones y otras actividades generales que de no realizarse pueden incumplir normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público; estas comunicaciones deben llevar solo la relación de los hallazgos y la comunicación debe solicitar las acciones del operador. Las Inconsistencias en Base de Datos – IBD (antes NCR), corresponden a comunicaciones relacionadas con errores o inconsistencias en las diversas bases de datos, que de no corregirse pueden ser incumplimiento a normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público.

A continuación, se presenta el consolidado de las AM e IBD generadas durante el mes de agosto del año 2025:

✓ Acciones de Mejora (AM)

En este periodo, la interventoría generó cincuenta y dos (52) comunicaciones relacionadas con acciones de mejora por deficiencias en los niveles de iluminación y cuarenta y cinco (45) acciones de mejora derivadas de anomalías identificadas por recorridos propios de la interventoría o por reclamaciones de

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

la ciudadanía; durante el periodo mencionado se siguió el cierre de diecinueve (19) AM, aprobados por la interventoría. En la tabla 09 del presente informe se incluye el Consolidado seguimiento AM – IBD.

De las acciones de mejora generadas, cuarenta (40) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia, por lo que la actualización se refleja en los informes de actividades de los siguientes meses.

En este mes, al sumar las Acciones de Mejora pendientes con las generadas y alcanzadas a tramitar en este periodo, se le entregaron al operador treinta y dos (32) Acciones de Mejora.

✓ Acciones de Mejora de Repotenciación (AM-REP)

Durante el mes informado, no se entregaron al operador del servicio, ni se cerraron Acciones de Mejora de Repotenciación.

✓ Acciones de Mejora de Expansión (AM-EXP)

Durante el mes informado se entregaron para programación treinta y seis (36) AM-EXP, y no se cerró alguna acción de mejora de expansión. De las acciones de mejora de expansión generadas en el período objeto de análisis, tres (03) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia S.A ESP, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia S.A ESP en los comités de expansiones, por lo que la actualización se refleja en el informe de actividades del mes siguiente.

✓ Inconsistencias en las Bases de Datos de Infraestructura (IBD)

Durante el periodo en mención se generaron doce (12) requerimientos por inconsistencias en las Bases de Datos de infraestructura IBD y se cerraron siete (07) IBD.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En la siguiente tabla se relaciona el consolidado con el estado actual de acciones de mejora y no conformidades generadas al operador del servicio con corte al mes de agosto de 2025.

Tabla 9. Consolidado seguimiento AM – IBD

Tipo de solicitud	Solicitudes pendientes al inicio del mes	Solicitudes entregadas a Enel Colombia	Solicitudes cerradas en el mes	Solicitudes pendientes al finalizar el mes
AM	362	32	19	375
AM-REP	0	0	0	0
AM-EXP	271	36	0	307
IBD (antes NCR)	35	12	7	40
TOTALES	668	80	27	722

Fuente: Informe de interventoría – agosto 2025

1.9. Seguimiento mensual a PQRS

Se presenta el consolidado de la recepción y respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizadas por la ciudadanía e instituciones distritales. En ese orden de ideas, se incluye el cuadro de seguimiento del año 2025, sobre el total de peticiones recibidos por la subdirección para el proceso de alumbrado público. Vale la pena resaltar que, de dichas peticiones se discriminan aquellas que requieren respuesta por parte de la UAESP.

Tabla 10. Consolidado mensual de PQRS

Mes (2025)	PQRS Ingresaron en el mes	PQRS Atendidas en el mes*
Enero	204	68
Febrero	197	120
Marzo	230	223
Abril	227	218
Mayo	409	167
Junio	357	221
Julio	467	480
Agosto	430	334
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-

Fuente: Elaboración propia – UAESP

* Las PQRS atendidas en el mes pueden corresponder tanto a solicitudes recibidas en el mes reportado como a peticiones acumuladas de periodos anteriores.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.10. Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales

La telegestión es la administración a distancia en tiempo real de las variables del sistema de alumbrado público a través de equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones; lo cual, se puede realizar en forma alámbrica o inalámbrica. Entre las funciones de un sistema de telegestión se pueden incluir: controlar, monitorear y supervisar los parámetros asociados al sistema tales como encendido, apagado, atenuación, consumos de energía, horas de funcionamiento, alarmas, estadísticas de fallas, entre otras. La UAESP tiene proyectado iniciar con la implementación de soluciones de Telegestión en el sistema de alumbrado público de la ciudad de Bogotá, antes de finalizar el cuatrienio.

Las fuentes no convencionales son aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Se consideran FNCER la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, la geotérmica, la solar y los mares. Otras fuentes podrán ser consideradas como FNCER según lo determine la UPME.

La interventoría de alumbrado público ejercida por la Universidad Nacional de Colombia a través del contrato UAESP-460-2021 presentó los informes finales de tecnologías de Telegestión y Fuentes No Convencionales de Energía (Solar Fotovoltaica) con aplicación en el Sistema de Alumbrado Público de Bogotá.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1. Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia

A continuación, los valores facturados y pagados de la prestación del servicio de alumbrado público en 2025:

Tabla 11. Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público

PERIODO FACTURADO	VALOR PAGADO	OBSERVACIONES
Ene-25	\$ 23.793.907.590	Facturación definitiva AP.
Feb-25	\$ 22.946.583.070	Facturación definitiva AP.
Mar-25	\$ 23.955.119.450	Facturación definitiva AP.
Abr-25	\$ 23.341.555.610	Facturación definitiva AP.
May-25	\$ 23.228.001.370	Facturación definitiva AP.
Jun-25	\$ 23.554.849.100	Facturación definitiva AP.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

2.2. Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021

A continuación, los valores de honorarios facturados y pagados a la interventoría del servicio de alumbrado público en los últimos 6 meses:

Tabla 12. Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021

PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURADO Y PAGADO
Oct-24	\$724.250.720
Nov-24	\$724.250.720
Dic-24	\$724.250.720
Ene-25	\$724.250.720
Feb-25	\$724.250.720
Mar-25	\$724.250.720

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Nota: El pago de los honorarios de interventoría, no fue recibido desde SAF-UAESP por los centavos facturados (\$0,7) para el periodo de abril-2025 el cual registró la cifra de **\$743.081.238,7** luego se encuentra en evaluación por el área financiera de la Universidad Nacional, para definir si realiza una nota de crédito o una nueva facturación electrónica.

3. GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

3.1. Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio

Para el mes de agosto de 2025 se reportaron los siguientes datos:

- 13/08/2025. Reunión virtual. Reunión mensual ambiental del mes de agosto de 2025 en la operación del SALP del D.C.
- 28/08/2025. Reunión virtual. Socialización del informe de gestión de Interventoría No. 49 del mes de julio de 2025.
- 29/08/2025. Reunión virtual. Socialización de los resultados de la operación del SALP del D.C., dirigida por Enel Colombia S.A. ESP del mes de julio de 2025.

Así mismo para el mes de agosto de 2025, no se generó comunicación de requerimientos ambientales, dado que la información entregada por Enel fue congruente y no requirió aclaración o aportes por parte del operador del SALP del D.C.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.1.1. Generación de RESPEL

Es de aclarar que el proceso de modernización del distrito se reporta de forma tardía en las bases de datos con el cambio de tecnología antigua a tecnología LED.

Se detalla un total de 8.232 unidades de luminarias, de las cuales el 62% son en tecnología LED con 5.088 unidades; 20% de luminarias en Mh con 1.625 unidades y el restante 18% de luminarias en Na con 1.519 unidades.

Se presentaron retiros de unidades de luminarias de infraestructura del distrito en campo, pero este aspecto se detallará a continuación:

- La localidad que más infraestructura tiene del distrito es Suba con 1.602 unidades que representan el 19% del total.
- Las localidades que menor cantidad de infraestructura del distrito tiene es Antonio Nariño con 7 unidades, Santafé de con 8 unidades y Los Mártires con 12 unidades, que representa todas el 0,1% frente al total.

3.1.2. Infraestructura del Distrito - Adición No. 1 Convenio 766 de 1997 modernización de la infraestructura

- Se ha modernizado un total de 591 unidades de puntos luminosos.
- El mes de julio de 2025 fue el que mayor actividad de retiro se presentó con 386 fuentes luminosas con una representatividad del 65% de participación frente a las 591 unidades retiradas en campo.
- Frente a las tecnologías modernizadas, para Mh se ha modernizado 210 unidades de luminarias correspondiente a 21 Kg y una participación del 36% frente al total. Para la tecnología de Na se ha modernizado 373 unidades de luminarias correspondiente a 56 Kg y una participación del 64% frente al total.
- Se aclara que: LITO S.A.S., en el mes de julio de 2022, informó los pesos promedio por unidad de bombillería por tecnología, donde evidencia que para la bombillería Na el peso es de 0,15 Kg y para la tecnología de Mh es de 0.1 Kg.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- La Interventoría realizó el cálculo del peso en Kg por unidad de bombillería retirada por tecnología, para realizar el comparativo de información frente a los certificados de ingreso de LITO S.A.S.
- Realizando el cálculo correspondiente, se establece un peso total de 77 Kg en promedio de bombillería Mh y Na retirada de la infraestructura del Distrito en su proceso de modernización.
- Principalmente los residuos que se va a generar en el proceso de modernización de AP es bombillería, sin descartar otro tipo de éstos que se generen.

3.1.3. Retiro de fuentes luminosas 2025

De acuerdo con el análisis de la base de datos de retiro de infraestructura del SALP del D.C., del mes de julio de 2025, se puede evidenciar que:

- Para el mes de junio de 2025 se retiraron en total 1.362 unidades de fuentes luminosas, mientras que para el mes de julio de 2025 se retiraron 563 unidades, presentando una disminución del 59% en los retiros de bombillería de la infraestructura del SALP del D.C., con una diferencia de 799 unidades.
- La localidad con mayor retiro fue Suba con 100 unidades y una representatividad del 18% para este mes.
- La tecnología mayormente retirada de fuentes luminosas fue LED con 368 unidades y el 65% de participación frente a este mes.
- Para la actividad de Modernización (MO) en el mes de julio se evidenció el retiro de 58 unidades que representó el 10% frente al total para este mes.
- Para la actividad de Mantenimiento (MT) en el mes de julio se evidenció el retiro de 119 unidades que representó el 21% frente al total para este mes.
- Para la actividad de Posticidios y Hurtos (PH) en el mes de julio se evidenció el retiro de 26 unidades que representó el 5% frente al total para este mes.
- Para la base de datos de retiro de julio de 2025, las 360 unidades restantes fueron retiradas en las actividades de: Expansiones, Modificaciones, Proyectos y Solicitudes UAESP.
- Es de aclarar que los retiros definitivos de infraestructura de Enel del SALP del D.C. corresponden a 213 unidades de fuentes luminosas que corresponden al 38% sobre el total retirado en julio. Estos retiros definitivos se dan para las actividades de: Expansiones, Modificaciones, Modernización y Proyectos.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- En respuesta dada por Enel mediante radicado 0001107520 del 7/01/2025, informó que: Las luminarias LED no se están gestionando para disposición por encontrarse en garantía con los proveedores, por lo cual estos se remiten a la bodega de almacenamiento temporal, para validación y gestión de la garantía.

De otra parte, para la generación de los RESPEL se informa lo siguiente:

- Se reportó el ingreso de 20.052 Kg y 1.647 unidades de residuos producto de la modernización de la infraestructura del distrito, correspondiente a: Bombillería Na; cable Al y Cu aislado BT; luminarias completas; postes de concreto y metálicos y transformadores, el 100% de este tipo de residuos se consideran no peligrosos y son aprovechados para reciclaje y comercialización final.
- Para este período, se hizo entrega de bombillería y cinco (5) unidades de transformadores cuyos análisis cromatográficos revelan que los aceites dieléctricos no están contaminados por PCB.
- Los ingresos de materiales en julio de 2025 fueron ingresados por la empresa colaboradora MICOL.

Por otro lado, a continuación, se detalla el consolidado de residuos ingresados a la bodega de LITO S.A.S. en el año 2025, evidenciándolo a continuación:

- Se consolidan residuos para el año 2025 con un total de 235.996 Kg y 10.574 unidades.
- En peso, el residuo que mayor ingreso ha presentado es el poste de concreto con 169.200 Kg y una representatividad del 71,70%.
- En cuanto a las unidades, la mayor representatividad es la bombillería Na con 3.983 unidades y una participación del 37,67%.
- El porcentaje de residuos aprovechables fue del 99,69% y 235.258 Kg, correspondiente a: Balasto electrónico; cable Al y Cu aislado de BT; chatarra de herrajes, platinas y tuercas; fotocelda y base de fotocelda; luminarias completas; postes de concreto, madera y metálicos y transformadores.
- El porcentaje de residuos no aprovechables y que serán tratados en la planta de LITO en las instalaciones de Yumbo – Valle del Cauca es de 0,31% y 738 Kg, correspondiente a bombillería Mh y Na.
- En cuanto a los transformadores exclusivos, no se presentan cambios con respecto a la información reportada y por tanto los datos se mantienen.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- En cuanto a la infraestructura de ENEL, se reporta información hasta el mes de julio de 2025 para los residuos producto de la operación del SALP del D.C., detallando las siguientes cantidades: 6.301 unidades y 4.531 Kg entre: Bombillería de Na y aceite dieléctrico, residuos llevados a Yumbo – Valle del Cauca y Bello – Antioquia, respectivamente.

3.1.4. Aceites y llantas usadas del parque automotor del SALP del D.C.

Mediante certificado de fecha del 28 de junio de 2025, de la empresa Gilberto Ruiz, se certifica la entrega de 13 unidades de llantas de rines entre 13 a 17,5, con un peso total de 390 Kg para la empresa DELTEC S.A. la cual se relaciona en la base de datos de Amatia de Enel.

Finalmente, y según el Acuerdo No. 1 al Convenio 766 de 1997, establece el procedimiento de reposición, modernización y expansión de la infraestructura de alumbrado público de propiedad del distrito, la cual inició su actividad en campo en el mes de abril de 2025.

El proceso de modernización de la infraestructura de alumbrado público del Distrito, iniciado en abril de 2025, ha avanzado con la sustitución de 591 fuentes luminosas, de las cuales el 65% se retiró en julio de 2025. En cuanto a tecnologías, se reemplazaron 210 luminarias de Mh (21 kg; 36%) y 373 de Na (56 kg; 64%), con un peso total estimado de 77 kg de bombillería retirada. Estos cálculos se sustentan en los pesos promedio por unidad reportados por LITO S.A.S. En este proceso, los principales residuos corresponden a bombillería, aunque también se generan otros como cables, chatarra metálica y luminarias completas; de hecho, se reporta en julio de 2025 un ingreso de 2.486 kg y 306 unidades de diversos componentes gestionados.

3.1.5. Identificación AP afectado por arbolado

El proceso definido por la UAESP – SSFAP para las solicitudes de podas, ha sido detallado por esta Interventoría desde el informe No. 9 correspondiente al mes de marzo de 2022, dado que a partir de este mes, el procedimiento de traslado de solicitudes de podas fue ajustado por la UAESP – SSFAP, donde el requerimiento dirigido hacia los Prestadores del Servicio Público Domiciliario de Aseo – PSPDA lo realiza interna y directamente por la UAESP desde la SSFAP hacia la SRBL, y los requerimientos de podas a Enel y a la SDA lo realiza la Interventoría.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En este sentido, se relacionarán en este numeral el resultado y la gestión de esta Interventoría frente a las solicitudes de podas de individuos arbóreos por afectación del SALP del D.C. para el mes de agosto de 2025.

Por lo tanto, se recibieron, gestionaron y tramitaron 35 consecutivos de PQRS, para un total de 48 puntos de solicitudes de podas, aclarando lo siguiente:

- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-15775-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-16088-S, relaciona tres (3) punto.
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-16113-S, relaciona tres (3) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-16154-S, relaciona seis (6) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-16193-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-16209-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-16088-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-16430-S, relaciona dos (2) puntos

Se concluye que:

- De los 48 puntos, el 23% fue para la Localidad de Usaquén con 11 lugares.
- De los 48 puntos, el 27% fueron trasladados a Enel Colombia S.A. ESP, por aplicación del literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010, con 13 lugares de solicitud.
- De los 48 puntos, el 19% fueron trasladados al PSPDA Lime S.A. ESP con 9 solicitudes por podas morfológicas.

Frente al reporte de podas anteriores, a la Interventoría llegaron en el mes de julio de 2025 vía correo electrónico 34 respuestas, las cuales muestran: fecha de solicitud, PQRS asociada, punto de solicitud, localidad, radicado y fecha de respuesta, respuesta dada por, respuesta y estado de la solicitud.

Ahora bien, en general con el comportamiento de las bases de podas consolidadas a agosto 2025, se puede analizar lo siguiente:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- De las 55 respuestas recibidas, el 33% (18 solicitudes) se encuentran en estado subsanado.
- De las 55 respuestas recibidas, el 33% fue de la localidad de Suba con 18 de ellas.
- De las 55 respuestas recibidas, el 73% de las respuestas fueron de Enel Colombia S.A. ESP con 19 de ellas.
- De las 55 respuestas recibidas, el 40% de las respuestas fueron de la Secretaría Distrital de Ambiente con 19 respuestas.

Es de aclarar que a Enel le corresponde la intervención de podas para aquellos individuos arbóreos que presentan afectación al SALP del D.C. donde haya riesgo eléctrico o contacto del árbol con la luminaria, esto de conformidad a lo establecido literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010. A los individuos arbóreos que por condiciones de frondosidad generan oscuridad en el sector y se evidencia requerimiento de podas morfológicas o de mantenimiento silvicultural, se dará traslado de la solicitud al prestador del servicio público domiciliario de aseo concesionado de acuerdo con su localidad. De otra parte, para el caso de los traslados a la SDA, corresponde a aquellos casos en los cuales no hay claridad del actor para su intervención, en este sentido se solicita por parte de la Interventoría el concepto para dar trámite a la gestión de solicitud de poda.

3.1.6. Huella de Carbono CO2

Se tuvieron los siguientes resultados:

- El consumo de energía del mes anterior (junio de 2025) fue de 34.782,96 kW y 12.521.866 kWh-mes.
- El consumo de energía del mes actual (julio de 2025) fue de 34.798,50 kW y 12.527.460 kWh-mes.
- No se presentó ahorro de energía para el mes de julio de 2025 dando un resultado de -5.595 kWh-mes.
- Al aplicar el factor multiplicador de 0,381 en el desarrollo de la metodología de cálculo del indicador, resultó para el mes de julio de 2025 un resultado de -2,13 TCO2eq evitados a arrojar a la atmósfera.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- De manera acumulada para el año 2025, el indicador de “Huella de Carbono”, resultó de 18,74 TonCO₂equ evitados a arrojar a la atmósfera.

3.1.7. Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL

Se certifica para el año 2025 el reciclaje y recuperación de residuos con un total de 4.978 Kg, de los cuales:

- Postes y tapas de concreto con 92,36 m³.
- Residuos de porcelana y cerámicos: 880 Kg con una participación del 18% en peso.
- Bombillería Na: 612 Kg con una participación del 12% en peso.
- Aceite dieléctrico: 3.486 Kg con una participación del 70% en peso.
- Transformadores: 40 unidades.

3.1.8. Comunicación requerimientos ambientales

No se presentaron solicitudes, requerimientos, quejas o reclamos, relacionados al componente ambiental, formulados por la operación y prestación del SALP del D.C.; las solicitudes presentadas por la comunidad o la UAESP se generaron por solicitud de poda de individuos arbóreos públicos con afectación al SALP del D.C.

3.2. Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo a la información enviada por ENEL-COLOMBIA, sobre los mantenimientos preventivos, se tomó una muestra para llegar a los puntos establecidos por los contratistas DELTEC S.A. y MICOL S.A.; se tomaron veintiuna (21) direcciones de referencia, las cuales fueron efectivas, donde se verificó el cumplimiento en seguridad y salud en el trabajo, así mismo, el cumplimiento en lo consagrado en la Ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”.

Es importante comunicar que para el mes de agosto de 2025, las visitas de control y seguimiento al cumplimiento de la normativa y procedimiento de seguridad y salud en el trabajo para los operadores de alumbrado público DELTEC S.A y MICOL S.A., estuvo limitada toda vez que, Enel Colombia, decidió

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

hacer cambio de las contraseñas de acceso al sistema de información de los GPS de los vehículos. Por lo tanto, se ha hecho por comunicación vía *WhatsApp* con el centro de control de Enel Colombia.

Tabla 13. Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de agosto al contratista de ENEL- COLOMBIA

ITEM	DIRECCION	LOCALIDAD	PLACA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Avenida carrera 45 No 95 18	Usaquén	FUZ 797	Obra civil.
2	Calle 130 A con Carrera 58 D	Usaquén	GUW 452	Mantenimiento de alumbrado público.
3	Calle 152 No 72 12	Suba	FVM 265	Mantenimiento de alumbrado público.
4	Calle 99 No 60 D 50	Barrios Unidos	GUV 936	Mantenimiento de alumbrado público.
5	Avenida calle 63 No 119 A - 100	Engativá	IEZ 113	Izaje de poste metálico.
6	Avenida calle 63 No 119 A - 100	Engativá	JKV 059	Izaje de poste metálico.
7	Calle 63 Bis A No 121 - 11	Engativá	NBS 943	Alambrado de poste
8	Calle 63 Bis A No 121 - 11	Engativá	WOP 033	Izaje de poste metálico.
9	Calle 22 B con carrera 60	Teusaquillo	KWV 061	Modernización.
10	Diagonal 2 No 83 17	Kennedy	JKV 018	Mantenimiento de alumbrado público.
11	Calle 91 con carrera 87 B	Engativá	FOR 557	Mantenimiento de alumbrado público.
12	Avenida calle 13 No 66 70	Puente Aranda	WNW 198	Levantamiento de información.
13	Carrera 33 No 23 - 10	Teusaquillo	KSQ 980	Instalación de poste.
14	Carrera 33 No 23 - 10	Teusaquillo	IEZ 113	Instalación de poste.
15	Calle 85 No 49 A 90	Barrios Unidos	IEZ 090	Mantenimiento de alumbrado público.
16	Avenida carrera 68 No 80 40	Puente Aranda	IEZ 096	Mantenimiento de alumbrado público.
17	Avenida Calle 80 No 62 8	Barrios Unidos	LUN 592	Levantamiento de información.
18	Calle 68 H sur No 20 36	Ciudad Bolívar	KWV 062	Mantenimiento de alumbrado público.
19	Calle 41 G Sur o 78 D 54	Kennedy	EMP 700	Mantenimiento de alumbrado público.
20	Transversal 60 C con Calle 97	Barrios Unidos	JKU 083	Mantenimiento de alumbrado público.
21	Carrera 6 No 7- 10	San Cristóbal	FSV 444	Mantenimiento de alumbrado público.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Con base en lo anterior, se diligenció el formato “Inspección de seguridad y salud en el trabajo”, verificando los siguientes aspectos en cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de la Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C y la normativa de seguridad y salud en el trabajo vigente:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Línea desernegizada.
- Procedimientos de trabajos.
- Elementos de protección personal.
- Materiales, equipos y herramientas.
- Condiciones de trabajo.
- Señalización y protección pública.
- Identificación de riesgos.
- Identificación y competencia de personal.
- Vehículos y maquinaria.
- Documentación.
- Primeros auxilios y emergencias.
- Línea energizada.
- Desplazamiento y conducción del vehículo.
- Desplazamiento a pie.
- Subestaciones de sótano y cámaras.
- Inspección ambiental.
- Manejo de otros residuos peligrosos.

Durante las visitas se observó:

- Las charlas de los cinco minutos previos al inicio de las órdenes de trabajo, para este mes los temas tratados fueron: riesgo público, riesgo vial, plan de manejo de tránsito, uso de elementos de protección personal, plan de emergencias, trabajo en alturas.
- La aplicación de los procedimientos de excavaciones, concreto, cajas de inspección, instalación de adoquín, herramienta menor, manejo de escombros, señalización, movilidad, orden y aseo, alturas, ELECTRICO, rescate, uso de pértiga, mantenimiento alumbrado público, medidas de tensión, mantenimiento alumbrado público, trabajo en canasta y mantenimiento integral.
- Personal haciendo uso de los elementos de protección personal de manera correcta (casco con barbuquejo, guantes de carnauba, overol con reflectivos, botas y gafas de seguridad, guantes dieléctricos categoría 00), sin embargo, se observa técnico del contratista MICOL S.A.S. con las botas en mal estado y el visor eléctrico rayado.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Los vehículos cuentan con la respectiva identificación de acuerdo con la orden de trabajo y contratista que opera, así mismo, se identifica la tarjeta de vida de cada personal.
- En cada uno de los puntos se observa la señalización tal y como lo establece la Resolución 1885 de 2015, “Por la cual se adopta el manual de señalización vial, Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia” y Plan de Manejo de Tránsito – PMT.
- Se inspeccionaron los kits de emergencias, encontrando que están completos y vigentes.
- Nuevamente vehículo del contratista MICOL S.A con placas GUW 452, con los gabinetes en mal estado, aseguran con tornillos grandes genera una condición insegura, así mismo, el stop derecho averiado.
- Cuadrilla del contratista MICOL S.A.S., sin señalización del puesto de trabajo (sin corrales), elementos de protección personal en mal estado (botas de seguridad y visor de arco eléctrico rayado).
- Se encuentra cuadrilla de MICOL S.A.S. realizando actividades de rotulado con guantes de carnaza.
- Se encuentra cuadrilla de DELTEC S.A.S con placa IEZ 090, con el stop derecho fundido.
- El contratista MICOL S.A. diligencia sus permisos por la PDA digitalmente, pero algunas veces no se pueden visualizar.

De otro lado, de acuerdo con la Resolución 1072 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*”, se realizó las siguientes recomendaciones:

- Realizar una revisión estricta a los vehículos utilizados en la operación, con el fin de verificar el buen estado de estos, ya que se han observado constantemente fallas eléctricas y mecánicas de los vehículos. Así mismo, la verificación de los gabinetes de los vehículos, ya que varios se encuentran en mal estado, generando condiciones inseguras para los colaboradores y para terceros. Este requerimiento ha sido reiterativo para el contratista MICOL S.A.
- Realizar revisión a los elementos de protección de personal que utilizan los técnicos para su operación, ya que se encontró EPP en mal estado.
- Cuando se realice uso de pintura en aerosol, se recomienda utilizar guantes de nitrilo, para no dañar los otros elementos de protección, que en contacto con pintura puede perder propiedades de la funcionalidad.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Permitir que los permisos de trabajo diligenciados digitalmente se visualicen en todas la PDA, para que la interventoría pueda verificarlos en campo.

4. GESTIÓN JURIDICA

Seguimiento al cumplimiento de los aspectos jurídicos relacionados con el convenio 766 de 1997.

En el presente período, se recibió concepto por parte de la interventoría del servicio de alumbrado público sobre los siguientes temas:

- CON-INT-460-DG-1022-25-S: Solicitud información estado reliquidación facturación período 1998 a 2000; 2001 a 2003 y 2004.
- CON-INT-460-DG-1023-25-S: Programa de Capacitación septiembre a diciembre de 2025.

5. GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

Para el mes de agosto de 2025, el equipo territorial de alumbrado público desarrolló actividades orientadas a la atención de la comunidad y la articulación interinstitucional, las cuales se llevaron a cabo a través de mesas de trabajo y recorridos en campo en diferentes localidades de la ciudad.

A continuación, se presenta el consolidado de recorridos realizados por la UAESP junto con la comunidad durante el mes de agosto. Estos espacios permitieron dar respuesta a solicitudes ciudadanas y a requerimientos formulados por otras entidades del Distrito, generando radicados e informes de campo que soportan la gestión y el seguimiento del servicio de alumbrado público.

Tabla 14. Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – agosto 2025

Ítem	Fecha	Localidad	Entidad que convoca	Punto de encuentro	Respuesta UAESP
1	01/08/2025	Fontibón	Secretaría de seguridad-Leonardo Pacheco	Av.Kra 72 con Cl 22 Terminal de Transportes	Radicado UAESP No. 20254000186071
2	04/08/2025	SantaFe	Polinal Ricardo Suancha	Av.Cl 1 con # 9 -50 UniMinuto	Radicado UAESP No. 20254000187961
3	04/08/2025	Engativá	Lucia Bastidas – Directora DADEP	Puente Av.Boyaca con calle 63 y Autopista sur con Villavicencio	Radicado UAESP No. 20254000186841

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

4	05/08/2025	Puente Aranda	Fabián Bastos – Contratista - IDU	Calle 10 y 15 con Carreras 33 y 41	Radicado UAESP No. 20254000189531
5	05/08/2025	Puente Aranda	Jaime Galindo - Secretaria de Seguridad	Av. Kra 30 con Cl 10	Radicado UAESP No. 20254000198581
6	05/08/2025	Puente Aranda	Fabián Bastos - Contratista - IDU	Calle 10 con carrera 40 URI Puente Aranda	Radicado UAESP No. 20254000189531
7	06/08/2025	Mártires	Yesica Vanegas - Residente Torre estación	Carrera 18 # 15-36.	Radicado UAESP No. 20254000198981
8	11/08/2025	Bosa	Concejal -Samir Bedoya – Concejo de Bogotá	Kra 94A #65-42 Sur	Radicado UAESP No. No.20254000198991
9	12/08/2025	Engativá	Concejal- Andrés García – Concejo de Bogotá	Calle 90 A 95-77 int 101	Radicado UAESP No. 20254000187991
10	13/08/2025	Engativá	Concejal - Andrés García - Concejo de Bogotá	Calle 91 No. 89ª – 00, Salón Comunal Quirigua Sector F	Radicado UAESP No. 20254000196211
11	14/08/2025	Fontibón	Edileisa -Andry Lozano - Alcaldía Local de Fontibón	Calle 22D No. 93 – 16, sector Modelia Imperial.	Radicado UAESP No. 20254000196201
12	14/08/2025	Engativá	Concejal - Jesús David Araque Mejía – Concejo de Bogotá	Av. carrera 72 No. 67 – 75	Radicado UAESP No. 20254000194241
13	15/08/2025	Puente Aranda	Lizeth Pérez - Alcaldía local Puente Aranda	Av. carrera 30 No. 1 C - 45	Radicado UAESP No. 20254000198451
14	19/08/2025	Usme	William Aguilar- Gestión de riesgo y Cambio Climático	Barrio Villa Rosita	Radicado UAESP No. 20254000196141
15	19/08/2025	Usaquén	Daniel Ortiz - Alcalde Local de Usaquén	Calle 165 con carrera 8 C	Radicado UAESP No. 20254000198461
16	20/08/2025	Usaquén	Edil - Michael González. - Alcaldía local de Usaquén	Calle 185 # 13 A-16, Tibabita, Usaquén.	Radicado UAESP No. 20254000206571 - DADEP 20254000206561
17	20/08/2025	Puente Aranda	Yulieth Nathaly López León	Av. Primera de Mayo con carrera 51 Parque San Eusebio	Radicado UAESP No. 20254000198481
18	20/08/2025	Mártires	Linda Katherine Hernández Guzmán – Referente de Metro	Avenida Primera con Avenida Caracas hasta la NQS con 8 sur	Radicado UAESP No. 20254000205281
19	21/08/2025	Engativá	Edil - Fabián Peña	Salón Social Conjunto Residencial Bochica III – Carrera 103 B No. 82-48	Radicado UAESP No. 20254000206581

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

20	21/08/2025	Engativá	Juliana Ballesteros - Secretaría de Gobierno Bogotá	Parque - Calle 52 A con Av. Ciudad de Cali (Frente al C.C. Nuestro Bogotá)	Radicado UAESP No. 20254000205311
21	21/08/2025	Fontibón	Edil - Javier Acero	Calle 25 D No. 88 A - 80	Informe de Campo
22	22/08/2025	Engativá	Edil - Julio Cesar Flórez- Localidad Engativá	Carrera 88 A No. 73 – 65.	Radicado UAESP No. 20254000205461
23	22/08/2025	Fontibón	Edilesa Andry Lozano Fontibón	Calle 21 #88ª- 80	Radicado UAESP No. 20254000205061
24	25/08/2025	SantaFe	Concejal -Jesús David Araque- Concejo de Bogotá	Cr 1 A	Informe de Campo
25	25/08/2025	Suba	Patrullero Yarlís Uparela	CAI la Gaitana I 124 B con Kra 132 B.	Radicado UAESP No. 20254000205071
26	26/08/2025	Usaquén	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 8A # 160B - 12, Parque Sauces Norte, Usaquén.	Radicado UAESP No. 20254000206591
27	28/08/2025	Teusaquillo	Linda Hernández - Referente Metro	Calle 63 con Av. Caracas costado oriental	Informe de Campo
28	28/08/2025	Antonio Nariño	Concejal - Samir Bedoya - Concejo de Bogotá	Carrera 29 B Bis #11A- 69 Sur	Informe de Campo
29	29/08/2025	Engativá	Edil Lina Pinzón - JAL Engativá	Alcaldía local de Engativá	Informe de Campo

Fuente: Elaboración propia – UAESP

En la siguiente tabla, se presentan las mesas de trabajo desarrolladas con la comunidad durante el mismo periodo. En estos escenarios se socializaron proyectos de alumbrado público, se atendieron inquietudes ciudadanas y se fortaleció la articulación con ediles, concejales y representantes de entidades distritales, lo que permitió avanzar en compromisos conjuntos para la mejora del servicio.

Tabla 15. Reuniones y/o mesas de trabajo con la comunidad agosto 2025

Ítem	Fecha	Localidad	Entidad que convoca	Conclusiones	Respuesta UAESP
1	02/08/2025	Ciudad Bolívar	Concejal - Andrés García - Concejo de Bogotá	Nos reunimos las siguientes entidades: UAESP, Policía Nacional, Secretaría de Salud, Alcaldía Local, Secretaría de Educación. Se inicia la mesa con la presentación de cada una de las entidades, se inicia la socialización con la identificación de la infraestructura de alumbrado público unidad administrativa especial de servicios públicos –UAESP, y cómo está	Respuesta UAESP No. 20254000187991

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

				compuesta (se proyecta un video realizado por la UAESP). Se presentan las diferentes partes del AP como Luminarias, cajas de inspección, rótulo, fotocontrol, cableado, transformadores y postería. Así mismo se brindan herramientas en caso de evidenciar robo o sospecha de intento de robo de infraestructura de alumbrado público. No se generan compromisos.	
2	09/08/2025	Engativá	Concejal - Jesús David Araque - Concejo de Bogotá	Se asiste a mesa de trabajo y se explica que ya arreglaron 3 de las 5 luminarias en falla y se informa que se solicitara que arreglen otra luminaria en falla que comentó la comunidad.	Respuesta UAESP No. 20254000194241
3	12/08/2025	Engativá	Lina Pinzón - Edil Engativá	Se asiste a mesa de trabajo con alcaldía local, PONAL, EAAB, IDRD, Secretaria de Seguridad. La comunidad expresa las siguientes problemáticas en el sector, en cuanto a inseguridad, contaminación auditiva, malla vial en mal estado, encharcamiento en las vías por reboce de los sumideros, puntos oscuros en parque; para lo cual se realiza recorrido nocturno con la comunidad.	Radicado UAESP No. 20254000199001
4	12/08/2025	Usme	Concejal - Samir Abisambra - Concejo de Bogotá	Nos reunimos las siguientes entidades: UAESP, Alcaldía Local de Usme y Concejo de Bogotá. Se inicia la mesa con la presentación de cada una de las entidades, Inicia el asesor Alejandro Chacón quien manifiesta que se han presentado diferentes situaciones con la entrega del AP del sector por parte de la Alcaldía Local a la UAESP. La funcionaria Paula Rodríguez por parte de la Alcaldía Local manifiesta que se han enviado radicados a la entidad, pero por diferentes razones siempre falta algo. Dentro de los compromisos como entidad, quedamos en revisar cada uno de los documentos y radicados anteriores presentados por parte de la Alcaldía Local que serán enviado por Paula Rodríguez, para de esta manera especificar cuáles son los documentos o requisitos faltantes y así dar celeridad a los ajustes correspondientes para la entrega del AP. Se acuerda que para el 21 de agosto se debe enviar la respuesta.	Acta de reunión
5	14/08/2025	Engativá	Edil - Jhon Fernando Ramírez - presidente JAL de Kennedy	Se asiste a mesa de trabajo para verificar estado del alumbrado del parque público entregado al distrito, se observa que el alumbrado en mención se encuentra en óptimas condiciones.	Acta de reunión
6	22/08/2025	Usaquén	UAESP	Inicia la reunión virtual, convocada por el honorable concejal Samir José Abisambra. El tema central es el seguimiento a las expansiones proyectadas en los siguientes puntos: • Calle 162B No. 4-25 (AM EXP 3987) • Carrera 4 con Calle 162B, esquina (AM EXP 3988) • Carrera 1	Acta de reunión

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

				Bis con Calle 163, esquina (AM EXP 3989) En representación de la UAESP, la profesional Estphefane Tarazona informa que dichas expansiones ya fueron proyectadas y revisadas por el equipo técnico de la Subdirección de Alumbrado Público, encontrándose actualmente en espera de aprobación por parte de la Dirección. Se aclara que, en este momento, no es posible establecer una fecha específica para la aprobación, debido a la renuncia de la directora actual. Ante esta situación, el señor Óscar, asesor del concejal, solicita que se dialogue con Marcela Toro a fin de que apoye la gestión de estas expansiones ante la Dirección de la UAESP. La UAESP se compromete a mantener informado al despacho del concejal sobre el avance de la gestión de las expansiones; la profesional Estphefane Tarazona será la encargada de contactar a Marcela Toro para solicitar su apoyo en la gestión de aprobación ante la Dirección; y el despacho del concejal realizará el seguimiento correspondiente para verificar el desarrollo de las acciones acordadas.	
7	23/08/2025	Kennedy	Concejal Juan David Quintero - Concejo de Bogotá	Nos reunimos con el fin de escuchar a la comunidad las diferentes entidades publicar convocadas los temas tratados fueron: arque San Ignacio – Servicios sanitarios: 1. La comunidad informó que los baños del parque no cuentan con suministro de agua, lo que ha generado que algunas personas utilicen las zonas verdes para realizar sus necesidades fisiológicas, ocasionando malos olores y afectaciones a la salubridad del sector. 2. Mantenimiento de zonas verdes: Se manifestó la falta de corte de césped en el parque y áreas aledañas. Se definió como ruta de gestión la carrera 93D por el canal de las Américas, para remitir formalmente la solicitud al operador encargado de la poda en este sector. 3. Instalación de canecas de residuos: La comunidad solicitó la instalación de nuevas canecas. - o Se informó que este componente estaba incluido en un contrato previo con el operador, pero actualmente no contempla reposición ni implementación de nuevas canecas. 4. Gestión de residuos y cultura ciudadana: Se socializaron las estrategias de Casaregueroz para la recolección y control de puntos críticos de arrojo de residuos en el Distrito. Se recordó a la comunidad la importancia de consultar las redes sociales de la UAESP, donde se publican las estrategias, cronogramas y avances de las intervenciones. Se invitó a estar atentos a la programación de las jornadas de Ecopuntos, para llevar residuos voluminosos y	Radicado UAESP No. 20254000190121

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

				disponerlos de manera correcta, fomentando así la cultura ciudadana y el cuidado del entorno. 5. Espacio público y comercio informal: Se reportó la invasión del espacio público por parte de vendedores informales, así como la extensión desmedida de algunos establecimientos comerciales, generando inconformidad entre los residentes. 6. Respuesta de la Empresa de Acueducto: Se indicó que la Empresa de Acueducto ya había emitido una respuesta a un derecho de petición presentado por la comunidad. Sin embargo, se adquirió el compromiso por parte de la entidad de socializar de manera clara dicha respuesta en un próximo encuentro con los residentes. por parte de del equipo de alumbrado público quedo el compromiso, que el presidente programará un recorrido nocturno para verificar la necesidad de requerir unas expansiones.	
8	23/08/2025	Usme	Samir Bedoya - Concejo de Bogotá	Nos reunimos las siguientes entidades: UAESP y Concejo de Bogotá. Se inicia la mesa con la presentación de la problemática de un poste que se encuentra inclinado y presenta riesgo para la comunidad, por parte de la entidad se genera un compromiso para la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público: verificar la respuesta por parte de Enel, la cual se trasladó mediante el radicado UAESP No. 20244000139681.	Acta de Reunión
9	27/08/2025	Fontibón	IDU	Se realiza recorrido sobre el nuevo puente vehicular de Transmilenio que conectará la avenida 68 con la calle 26, no se generan compromisos	Radicado UAESP No. 20254000207711
10	28/08/2025	Tunjuelito	Concejal - Juan Manuel Díaz – Concejo de Bogotá	Se asiste a mesa de trabajo y se informa de dos luminarias que se encontraban en falla y que ya fueron arregladas.	Radicado UAESP No. 20252000200991

Fuente: Elaboración propia – UAESP

La siguiente tabla detalla los acompañamientos realizados por la interventoría social de alumbrado público mediante recorridos de verificación con la comunidad.

Tabla 16. Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – agosto 2025

Ítem	Localidad	Tipo de actividad	Punto de encuentro	Fecha	Memorias de reunión	Conclusión de la actividad
1	Usme	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Calle 59 sur #10-23 Conjunto Caminos del Portal.	01/08/2025	Radicado UAESP No. 20254000194671	11 luminarias en falla reportadas en tiempo real. -Calle 51 sur No. 50 Bis A - 01 hasta la Avenida Carrera 1 No. 63 sur - 13, sentido norte-sur por el sendero peatonal. Solicitud de medición. -AM EXP 4016.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

2	Suba	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Aeropuerto Guaymaral	05/08/2025	Radicado UAESP No. 20254000189451	12 luminarias en falla reportadas en tiempo real.
3	Suba	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Kra 57 A # 200 - 17.	12/08/2025	Acta de reunión	8 luminarias en falla reportadas en tiempo real.
4	Usme	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Transversal 4 A # 88 - 78 Sur.	15/08/2025	Radicado UAESP No. 20254000194851	3 expansiones adosadas.
5	Suba	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Calle 152 # 116 - 21 Camino Verde El Cerezo.	19/08/2025	Radicado UAESP No. 20254000196161	8 luminarias en falla reportadas en tiempo real.
6	Antonio Nariño	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Cl 17 Sur #18-49	20/08/2025	Radicado UAESP No. 20254000206661	11 luminarias en falla reportadas en tiempo real. -Solicitud limpieza de redes. -Solicitud de poda.
7	Usaquén	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Kra 7 C # 124 - 34. Parque Tocoroma.	21/08/2025	Radicado UAESP No. 20254000206681	Reorientación luminaria. -Solicitud 2 expansiones del servicio. -Solicitud poda 3 individuos arbóreos.
8	Usme	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Colegio Ciudad Chengdú Carrera 7 A Este No. 79 - 05 Sur	27/08/2025	Radicado UAESP No. 20254000206721	Solicitud 4 expansiones adosadas.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

6. INDICADORES DE GESTIÓN

6.1. Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP

La modernización es el cambio de uno o más de los elementos que conforman la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público de acuerdo con el avance tecnológico; tiene por objeto optimizar las condiciones de iluminación, mejorar la percepción de seguridad a los ciudadanos, respetar el entorno urbano, contribuir al uso racional y eficiente de la energía, cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

A continuación, se presenta los estadísticos de ingresos de luminarias de tecnología LED en el Sistema de Alumbrado Público a corte de **julio** de **2025** en infraestructura Enel e infraestructura Distrito.

Tabla 17. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Enel

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Antonio Nariño	-	-	0	7
Barrios Unidos	4	-	4	44
Bosa	2	-	2	40
Chapinero	2	-	2	66
Ciudad Bolívar	13	3	16	142
Engativá	8	8	16	170
Fontibón	-	-	0	75
Kennedy	5	-	5	109
La Candelaria	-	-	0	11
Los Mártires	3	-	3	13
Puente Aranda	12	1	13	351
Rafael Uribe	-	-	0	33
San Cristóbal	4	-	4	93
Santa Fe	-	2	2	68
Suba	23	1	24	345
Sumapaz	-	-	0	12
Teusaquillo	-	7	7	49
Tunjuelito	3	-	3	37
Usaquén	6	21	27	353
Usme	2	-	2	93
Totales	87	43	130	2111

Fuente: BD AP del operador Enel Colombia – Consolidado de Tabla de ingresos mensuales.
Campos utilizados: MUN_NOM (Localidades); TEC (Tecnología de la luminaria); DNI_CD (prefijos MO "Modernización" y EX "Expansión"). Corte a 21 de julio de 2025

Tabla 18. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Distrito

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Antonio Nariño	-	-	-	-
Barrios Unidos	-	-	-	-
Bosa	-	-	-	75
Chapinero	-	-	-	-
Ciudad Bolívar	-	-	-	-
Engativá	-	-	-	22
Fontibón	-	-	-	-
Kennedy	-	-	-	17
La Candelaria	-	-	-	-
Los Mártires	-	-	-	-
Puente Aranda	-	-	-	-
Rafael Uribe	-	-	-	7
San Cristóbal	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	-
Suba	1	46	47	289
Sumapaz	-	-	-	-
Teusaquillo	-	-	-	16
Tunjuelito	-	-	-	-
Usaquén	-	4	4	15
Usme	-	-	-	-
Totales	1	50	51	441

Fuente: BD AP del Distrito Capital – Consolidado de Tabla de ingresos mensuales.
Campos utilizados: LOCALIDAD; ACTIVIDAD (MOD o EXP); MES_REG_BD. Corte a 31 de julio de 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

6.2. Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público

Se definen los proyectos de alumbrado público como aquellos relacionados con la iluminación de la malla vial arterial y complementaria, malla vial intermedia, malla vial local, plazoletas, alamedas, puentes peatonales, pasos subterráneos en cruces a desnivel, parques públicos, ciclorrutas, andenes, senderos de zonas duras y en general, la iluminación de espacios públicos de libre circulación a ejecutar por organismos distritales y/o particulares (Decreto MinMinas 943 de 2018). Para agosto de 2025 se aprobaron los siguientes proyectos fotométricos:

Tabla 19. Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público

Ítem	#Proy	Proyecto	Localidad	Dirección	Proy Mod	Fecha Aprobación
1	157-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO URB BOSCONIA	KENNEDY	TV 78K # 41A - 04 SUR	MOD	08/08/2025
2	158-25	PROYECTO SAN CAYETANO	FONTIBON	AV CL 26 #78A - 92		08/08/2025
3	159-25	PROYECTO ZERMATT PARA LAS VÍAS LOCALES	USAQUEN	KR 7A Y CL 127B		13/08/2025
4	160-25	REVALIDACIÓN PROYECTO CONTRATO IDU -1646-2019	USAQUEN	CL142, CL 146, MAZUREN Y TOBERIN		13/08/2025
5	161-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO URBANIZACIÓN VILLA MARIANA	KENNEDY	CL 16C AL #RTE Y CL 3 Y 26 AL SUR, Ak 72 AL ORIENTE Y AK 86	MOD	18/08/2025
6	162-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO GRAN PLAZA HILANDERIAS	BOSA	CL 65 sur # 78H - 21	MOD	18/08/2025
7	163-25	PROYECTO URBANIZACIÓN MORATO ROBLES	SUBA	KR 68A # 105 - 73		19/08/2025
8	164-25	PROYECTO URBANIZACIÓN POLO OCCIDENTAL - PRIMER SECTOR.	BARRIOS UNIDOS	KR 31 # 80-19/37/59/75		20/08/2025
9	165-25	PROYECTO ALAMEDA LA CONCORDIA-LA SALLE	SUBA	KR 67 # 201-58		21/08/2025
10	166-25	PROYECTO TORRES DEL JORDAN	SUBA	CL 128 #88B-10		25/08/2025
11	167-25	REVALIDACION PLAN PARCIAL 15 PREDIO MAZDA MAVAIA	USAQUEN	KR 7 # 210 Y KR 9 CON AV. PARQUE GUAYMARAL Y AV. NORTE PASEO LIBERTADORES		26/08/2025
12	168-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE CITY EXPRESS DORADO	FONTIBON	DG 25G # 95-66 CL 128 # 88B-10	MOD	27/08/2025
13	169-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE OIKOS HAYUELOS	FONTIBON	CL 21 # 87B - 36	MOD	27/08/2025
14	170-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE MORAVIA	FONTIBON	KR 99 # 19 - 43	MOD	27/08/2025
15	171-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO ARRAYANES ETAPA I	SUBA	CL 215 # 111 - 51	MOD	27/08/2025
16	172-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PRADO GRANDE MILANO ARRAYANES ETAPA I	FONTIBON	KR 89 # 19A - 49	MOD	27/08/2025
17	173-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE ARKOS	USAQUEN	KR 6A # 119B - 05	MOD	27/08/2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

18	174-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE TUPAI	USAQUEN	CL 127D - 19	MOD	27/08/2025
19	175-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO SAN CAYETANO	USAQUEN	KR 7A BIS # 183 - 35	MOD	27/08/2025
20	176-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE NOVA TORRE	USAQUEN	CL 189 CON KR 7B	MOD	28/08/2025
21	177-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO CAMINOS DE TORCA	USAQUEN	AC 183 CON KR 19	MOD	28/08/2025
22	178-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO TORRES DE SAN ANTONIO	USAQUEN	KR 16 # 183 - 43	MOD	28/08/2025
23	179-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO URB PARQUE LAS MERCEDES	USAQUEN	CL 152	MOD	28/08/2025
24	180-25	PROYECTO PARQUE ESTACION	RAFAEL URIBE	CL 51 SUR # 13C 54		28/08/2025
25	181-25	PROYECTO URBANIZACION KAIROS	SAN CRISTÓBAL	CL 15 SUR # 7B 12		28/08/2025
26	182-25	PROYECTO URBANIZACION RESERVA DE SAN DAVID II	USME	CL 87 SUR # 6B 40 ESTE		28/08/2025
27	183-25	PROYECTO URBANIZACION HEROES	CHAPINERO	KR 19 A 78 -80		28/08/2025
PROYECTOS FOTOMÉTRICOS APROBADOS EN EL PERIODO					15	27

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos fotométricos aprobados durante el año 2025:

Tabla 20. Consolidado proyectos fotométricos.

Aprobados	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Privados y otros	8	12	2	4	3	4	14	12	-	-	-	-	59
Modernización	30	17	3	3	17	14	23	15	-	-	-	-	122
Totales	38	29	5	7	20	18	37	27	0	0	0	0	181

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

6.2.1. Indicador de diseños fotométricos aprobados

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en el proceso de aprobación de diseños fotométricos de Alumbrado Público, tomando como referencia un periodo de tiempo menor o igual a 30 días hábiles, como el ciclo máximo para la atención de estas solicitudes.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:

$$\% \text{ de aprobación de proyectos fotométricos de Alumbrado Público} = (\text{Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles} / \text{Número total de proyectos fotométricos aprobados}) \times 100.$$
- ✓ Rangos de gestión:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

$X < 80\%$: Crítico

$80\% \leq X \leq 90\%$: Normal esperado

$X > 90\%$: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 21. Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio - agosto - septiembre	octubre - noviembre - diciembre
"Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles"	60	38	-	-
Número total de proyectos fotométricos aprobados.	72	45	-	-
Resultado	83%	84%	-	-

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

6.3. Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital

El trámite para la incorporación del sistema de alumbrado público establece las actividades necesarias para la entrega material de la infraestructura debidamente instalada en el espacio público del Distrito, así como la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente que le compete al constructor sobre dicha infraestructura, verificándose mediante inspección realizada en terreno por la UAESP, la interventoría a la prestación del servicio de alumbrado público, el Operador del servicio de alumbrado público y el Operador de la red eléctrica, con el propósito de suscribir un acta de recibo a satisfacción del proyecto de alumbrado público.

Reporte de obras recibidas en el mes de agosto de 2025 para la incorporación de la infraestructura al Distrito Capital:

Tabla 22. Obras recibidas agosto 2025

Ítem	Proyecto	Localidad	Dirección	Última visita Diurna	Medidor	Recibido
01	Parque Urbanización Verona II	Puente Aranda	Carrera 36 No.3-61	12/08/2024	SI	NO
02	Urbanización Valenti	Kennedy	Carrera 93 # 54sur - 28	14/08/2025	SI	NO

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Ítem	Proyecto	Localidad	Dirección	Última visita Diurna	Medidor	Recibido
03	La Felicidad UG4 ET1	Fontibón	Av. Agoberto Mejía con calle 20	20/08/2025	SI	NO
04	Urb. Villa del Río	Ciudad Bolívar	Calle 57c sur No.69A - 30	126/08/2025	SI	NO

Fuente: UAESP – elaboración propia

Consolidado del recibo de obras para la incorporación de infraestructura al Distrito Capital con corte a agosto de 2025.

Tabla 23. Consolidado del recibo de obras para la incorporación.

Recibidas	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2025	1	1	0	0	1	5	1	4					13

Fuente: UAESP – elaboración propia

En el periodo no se realizaron visitas para el recibo de obras propiedad del Distrito Capital. Así mismo se registran los siguientes apoyos conciliados con interventoría y el operador de alumbrado público respecto a la altura de poste con corte de agosto de 2025

Tabla 24. Apoyos conciliados – altura.

Material	5 m	6 m	7 m	8 m	9m	10 m	12 m	14 m	16 m	Total
Concreto	-	-	-	-	-	4300	852	63	4	5219
Metálicos	29	112	4	288	693	184	70	39	-	1419
Fibra de vidrio	-	-	-	-	-	248	-	-	-	248
Total	29	112	4	288	693	4732	922	102	4	6886

Fuente: UAESP – elaboración propia

6.3.1. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

(Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura/ Número total de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura) x 100

- ✓ Meta: 95%
- ✓ Rangos de gestión:
 - $X < 75\%$: Crítico
 - $75\% \leq X \leq 85\%$: Normal esperado
 - $X > 85\%$: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 25. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	2	-	-
Número TOTAL de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	4	-	-
Resultado	100,0%	50%	-	-

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

6.3.2. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:

(Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles / Número total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales) x 100 %.
- ✓ Meta: 95%
- ✓ Rangos de gestión:
 - $X < 77\%$: Crítico
 - $77\% \leq X \leq 87\%$: Normal esperado
 - $X > 87\%$: Sobresaliente

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 26. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles.	2	6		
Número Total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales	2	6		
Resultado	100,0%	100%		

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

6.4. Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador

Una expansión es la extensión de nuevas redes y transformadores exclusivos de alumbrado público por el desarrollo vial o urbanístico del municipio o por el redimensionamiento del sistema existente. Durante el periodo la ejecución de obras de expansión se encuentra suspendida bajo los lineamientos de la Dirección de la UAESP.

Durante agosto de 2025 se realizaron las siguientes reuniones, con la participación de Enel, interventoría y UAESP respecto a las expansiones en el Distrito Capital.

Tabla 27. Reuniones expansiones

Reunión	Fecha
Comité de expansiones 472	27/08/2025

Fuente: Elaboración propia – Alumbrado Público

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos de expansión del servicio de alumbrado público con corte a agosto de 2025:

Tabla 28. Consolidado de los proyectos de expansión 2025

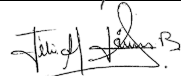
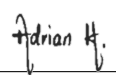
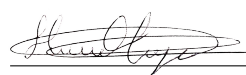
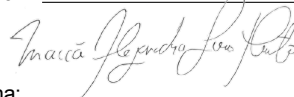
Variables / Periodo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
# proyectos de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0					
# proyectos de expansión programados	0	0	0	0	0	0	0	0					
Obras canceladas	0	0	0	0	0	0	0	0					
Resultado %	0	0	0	0	0	0	0	0					
# proyectos de expansión ejecutados de meses anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0					
# proyectos totales de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0					

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Obras canceladas de meses anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0					
# de luminarias instaladas	0	0	0	0	0	0	0	0					

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente:	Gestión ambiental y SST	Nombre:	Zulay Natalia Becerra Martinez	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-247-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Felix Alfonso Jaimes Barbosa	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-348-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa-financiera	Nombre:	Adrián Humberto Herazo	Cargo:	Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Hernán Eduardo Olaya García	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-028-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Jairo Manuel Contreras Ríos	Cargo:	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	Cargo:	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Cesar Andrés Doncel Díaz	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-323-2025	Firma:	
Componente:	Gestión jurídica	Nombre:	Maria Alejandra Forero Puerto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-235- 2025	Firma:	
Componente:	Gestión regulatoria	Nombre:	Catherine Gutierrez Castiblanco	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-213- 2025	Firma:	
Componente:	Gestión territorial	Nombre:	Estphéfane Tarazona Nieto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-015-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Miguel Angel Bueno Ocampo	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-402-2025	Firma:	

*** Se incluye la totalidad de los participantes.

Consolida:

Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	No. de Contrato:	Profesional Especializado	Firma:	
-------------	---------------------------	---------	------------------------	------------------	---------------------------	--------	---

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR

Fecha de aprobación:	26/09/2025	Nombre:	Adrián Humberto Herazo Castro Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)	Firma:	
----------------------	------------	---------	--	--------	---